



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**ASUNTO: SE ENVÍA PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Oax., 09 de Julio del 2019.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente escrito, con las facultades que nos confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 3 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 60 Fracción II del Reglamento Interior del Congreso, anexo al presente por escrito, y medio electrónico, **remito proposición con punto de acuerdo**, por el que **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y DEMÁS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS CONURBANOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA GUELAGUETZA, A QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL A EFECTO DE QUE EN LAS REFERIDAS FESTIVIDADES DE LA GUELAGUETZA SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE EVITE EL CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.**

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicitamos, sea considerado dicho Punto de Acuerdo, como **de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.



“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

**ASUNTO: SE ENVÍA PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO.**

**CIUDADANO DIPUTADO CESAR MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, coordinadora e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y DEMÁS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS CONURBANOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA GUELAGUETZA, A QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL A EFECTO DE QUE EN LAS REFERIDAS FESTIVIDADES DE LA GUELAGUETZA SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE EVITE EL CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.**

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicho Punto de Acuerdo sea considerado, como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Basando la presente proposición, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

“POR UNA GUELAGUETZA SIN PLÁSTICO”

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

I. Guelaguetza es una palabra zapoteca que denota el acto de participar cooperando; es un don gratuito que no lleva consigo más obligación que la de la reciprocidad. La Guelaguetza de los Lunes del Cerro se expresa en la ofrenda a la Ciudad de Oaxaca que hacen grupos representativos de las ocho regiones tradicionales:

Los Valles Centrales, La Sierra Juárez (Norte), La Cañada, Papaloapan, La Mixteca, La Costa, La Sierra Sur y el Istmo de Tehuantepec. Cada delegación presenta una muestra de su patrimonio cultural a través de bailes que ejecutan al son de la música y los cantos que les son propios, vistiendo indumentaria de gala de sus respectivos pueblos. Al terminar, cada grupo distribuye entre el público su "Guelaguetza" compuesta por objetos característicos de sus respectivas regiones.

Al parecer, estas fiestas tienen su origen en la época colonial y están relacionadas con la llamada "Fiesta de Corpus Christi" del templo del Carmen Alto, que los Carmelitas construyeron en las faldas de un cerro al que los zapotecas habían llamado de la Bella Vista, y se celebraba el lunes siguiente al 16 de julio, que se celebra en el rito católico la Virgen del Carmen y se repetía ocho días después en la llamada "octava".

A estas festividades, pronto se agregó el entusiasmo de los indígenas residentes en los pueblos que circundaban la Ciudad, particularmente los de "Guaxaca", que era la capital del Marquesado del Valle concedido a Hernán Cortés por el rey de España y el de Xochimilco, que había sido fundado en 1521, por órdenes del propio Cortés, al norte de la mencionada Ciudad.

Los indígenas mantenían sus tradiciones, según las cuales, celebraban una festividad dedicada a Centéotl, *diosa del maíz tierno o elote*, a quien hacían grandes honores y ofrendas.

Durante el amanecer de cada lunes de la fiesta, los *chirimiteros de los Valles Centrales* tocan Las Mañanitas en diversos templos católicos de la ciudad. Los *chirimiteros* son pequeñas bandas de música compuestas de tambores, flautas de

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

carrizo y un pequeño instrumento de viento llamado chirimía, que da nombre a estos músicos.

Recientemente se han agregado a estas fiestas otros espectáculos folklóricos para esparcimiento popular, tales como el desfile de las delegaciones organizado a la manera de la *tradicional Calenda* y que se lleva a cabo el *sábado anterior a cada Lunes del Cerro*. Este desfile lo encabeza la "marmota" que es un gran farol de forma esférica cubierto de tela y le acompañan los "gigantes". Las Chinas Oaxaqueñas, que son mujeres de la ciudad, engalanadas portan canastas enfloradas acompañadas de su banda de música y de los coheteros que van anunciando su paso con sonoras explosiones. A continuación les acompañan los representantes de cada una de las ocho regiones que participarán en la fiesta, precedidas de la banda de música propia de su región. La mañana de 18 y 19 de julio se lleva a cabo la elección de la Diosa Centéotl, quien presidirá las fiestas gracias a su conocimiento sobre las tradiciones de su pueblo, por sobre todas sus cualidades. Participan en esta elección representantes de cada una de las ocho regiones.¹

Guelaguetza " Fiesta de los Lunes del Cerro". Este año las presentaciones serán los lunes 22 y 29 de julio 2019 en el Auditorio Guelaguetza, en el mes de julio habrá diferentes eventos como son las muestras gastronómicas, artesanales, deportivas, representaciones costumbristas de las más diversas comunidades del estado. Así como exposiciones, conciertos y todo tipo de eventos que difundan la cultura, Tradición, sabores etc.

LAS FIESTAS DE LOS "LUNES DEL CERRO"

Las Fiestas del Lunes del cerro se efectúan durante todo el mes de julio con presentaciones folklóricas, conciertos, exposiciones, eventos culturales y deportivos sobresaliendo:

- La Guelaguetza
- El Desfile de la Delegaciones
- La Leyenda de la Princesa Donají
- La Feria del Mezcal y Gastronómica

¹ <https://www.viveoaxaca.org/p/guelaguetza-videogaleria.html>

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

- *Así como muchos otros eventos y actividades dentro de la Ciudad y diferentes Municipios².*
- Etc.

II. Así en el año 2018, el auditorio ubicado en el Cerro del Fortín lució abarrotado en las cuatro presentaciones del Lunes del Cerro, siete conciertos y dos escenificaciones de Donají la Leyenda.

Mientras que la Feria Internacional del Mezcal, que se desarrolló en el parque el Llano, en el año 2018 recibió un aproximado de 15 mil visitantes durante los 8 días de instalación.

En estas dos semanas de intensas actividades y de fiestas, los visitantes locales y extranjeros produjeron 850 toneladas de desechos sólidos por día, con lo que se infiere que, al menos en la semana de Guelaguetza, se generó más de 5 mil 500 toneladas de desechos.

Según explico en ese entonces Verónica Sandoval Salazar, directora del Sistema de Limpia del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en una recolección rutinaria del día en la ciudad se levantan unas 750 toneladas de basura, lo que significa que durante el mes de julio de 2018, por la temporada de Guelaguetza se recogieron 100 toneladas más de desechos sólidos.

Detalla que durante las cuatro presentaciones de los Lunes del Cerro se recogieron 50 toneladas de basura en el auditorio del Cerro, es decir 25 toneladas por cada presentación del lunes.

Mientras que por las dos presentación del espectáculo de Donají la Leyenda se recolectaron hasta 7 toneladas de desechos.

Feria del mezcal, un tiradero a cielo abierto en 2018.

Aunque no confirmó el tanto de basura que se produjo en la Feria Internacional del Mezcal, dice que en este lugar es donde más se produjo por el número de visitantes que se recibieron.

² <https://www.oaxaca-mio.com/fiestas/guelaguetza.htm>

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Lo mismo en la feria de los antojos que se llevó a cabo en la Plaza de la Danza durante una semana, y donde coincidieron unos 60 establecimientos de comida: desde barbacoa de chivo, carnes asadas, flayudas, tostadas de salchicha de Ejutla, garnachas, dulces regionales y aguas de frutas, entre otras, quienes a diario produjeron diversos desechos.

Está semana, en este mismo espacio se realizó la Feria del Tamal y del Téjate, incrementando la basura generada.

Durante las dos semanas de celebraciones por Julio mes de la Guelaguetza 2018, las quejas de ciudadanos se hicieron evidentes y expresaron en sus cuentas de redes sociales por la pésima imagen que se generó la falta de una recolección de basura eficiente.

En el parque el Llano se registraron varios puntos con basura acumulada que duraba horas o hasta 24 horas en el mismo lugar.

Lo mismo en el Zócalo capitalino y la Alameda de León, dos de las plazas públicas más concurridas y representativas de la ciudad, ya que además de desechos que reportaron había casi a diario, también denunciaron la molestia que ocasionan los puestos ambulantes.³

De los operativos que se realizan en el primer cuadro del centro histórico en **la expo feria artesanal feria mezcal y las calendas** que recorren las calles se han recolectado al menos 30 toneladas de desechos.

En este sentido los trabajadores de limpia adheridos al sindicato 3 de marzo informaron que hasta la fecha las festividades de la Guelaguetza del año 2018 han dejado más de 30 toneladas de basura de las 600 toneladas diarias las cuales se acumulan en las colonias, agencias municipales, mercados y centros comerciales que son que se ubican en la ciudad de Oaxaca para después ser

³ <https://www.nvnoticias.com/nota/98279/guelaguetza-deja-cerros-de-basura-en-oaxaca>

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

*transportados al relleno sanitario que se ubica en la agencia municipal de Vicente Guerrero en el municipio de Zaachila.*⁴

III. De lo antes expuesto, es evidente que en el marco de las fiestas de la Guelaguetza, se llevan a cabo diferentes eventos y actividades tanto en el municipio de Oaxaca de Juárez como en los Municipios Conurbados, tales como Santa Lucía del Camino, Zaachila, Cuilapam de Guerrero, Etla, entre otros que con independencia de las representaciones que de manera particular realizan de la Guelaguetza, también llevan a cabo diversas actividades para atractivo de los oaxaqueños y turistas nacionales y extranjeros, en los cuales indudablemente se generan toneladas de residuos año con año en estas festividades; razón por la cual, se considera necesario que aunado a los esfuerzos que la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos han venido realizando, hacer un llamado para que se redoblen los esfuerzos en esta materia.

Recordemos que, derivado de la conmemoración del día Mundial del Medio Ambiente que el pasado 5 de junio se celebró, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución del 15 de diciembre de 1972. Cada año, este día Mundial del Medio Ambiente se organiza en torno a un tema y sirve para centrar la atención en una cuestión particular apremiante. El tema prioritario del año pasado relacionado con el medio ambiente, **sin contaminación por plástico, hace un llamamiento a la población de todo el mundo en favor de un planeta sin contaminación por plásticos.**

Aunado a ello, es notorio y público que durante los últimos años, el cuidado al medio ambiente y la materia ecológica, ha tomado un papel primordial y privilegiado que deben hacer las administraciones tanto públicas como privadas, para tratar de conservar al medio ambiente y el entorno ecológico en que vivimos en condiciones óptimas para el desarrollo de nuestra comunidad.⁵

En ese sentido, tenemos que evitar que en la máxima fiesta de los Oaxaqueños se sigan generando toneladas de basura, tenemos que empezar a

⁴ <http://imparcialoaxaca.mx/la-capital/198550/dejan-fiestas-de-guelaguetza-mas-de-60-toneladas-de-basura/>

⁵ <https://www.nvnoticias.com/nota/101253/no-al-unicel-dicen-ya-seis-municipios-de-oaxaca>

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

dar muestras de nuestro compromiso con el medio ambiente, debemos de evitar que con la conclusión de la fiesta de Guelaguetza y la disminución del turismo, retorne una aparente normalidad en la capital oaxaqueña y, con ello, se queden en las calles todos los residuos generados.

Debemos de generar conciencia entorno a la contaminación que generamos; si podemos ayudar o evitarlo lo debemos de hacer; hay que contribuir al cuidado de nuestro entorno, para lo cual debemos de involucrarnos todas las partes, gobierno, empresarios, comerciantes y ciudadanía debemos de participar, para contribuir a salvar nuestro planeta, por ello, se deben de tomar medidas como las siguientes: Llevar tu bolsa reusable o de tela; llevar consigo vasos, termos, tazas, canutos de carrizo para mezcal, recipientes; evita el usar o servir en unicel; deposita la basura en su lugar o llevarla a casa; dile adiós a la goma de mascar; no consumas con cubiertos platos o vasos de plástico, rechaza los popotes de plástico, reduce la compra de productos con envoltorios si tienes la posibilidad de comprarlos son ellos, , etc., y así evitar los plásticos de un solo uso.

Por lo anterior, consideramos importante que las autoridades estatales y municipales de los Municipios involucrados en esta fiesta, en este año generen las acciones necesarias para concientizar a la sociedad, por lo que, se propone un respetuoso exhorto a las autoridades estatales y municipales para que implementen campañas de concientización al público en general a efecto de que en las festividades de la Guelaguetza se eviten los plásticos de un solo uso.

Por lo que, en ejercicio de las facultades que se me confiere, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, para su discusión y aprobación en su caso, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y demás Autoridades Municipales de los Municipios conurbanos que realizan actividades con motivo de las fiestas de la Guelaguetza, a que implementen campañas de concientización al público en general a efecto de que en las referidas festividades de la Guelaguetza se tomen

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

las medidas necesarias a efecto de que evite el consumo de plásticos de un solo uso.

TRANSITORIOS.

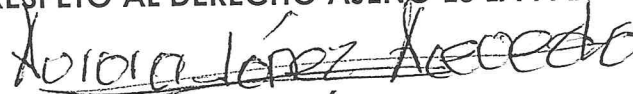
PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 08 de Julio, de 2019.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.